



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011098/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Lic. José María CONFORTE, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Junio de 2017, la renuncia presentada por el Lic. José María CONFORTE (Leg. 24934) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA y en los Laboratorios del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE y en la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y APOYO ACADÉMICO para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

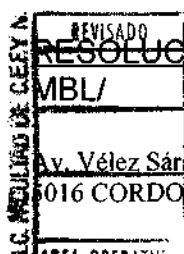
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática, al Departamento Producción Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 328 -H.C.D.-2017.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina